

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

|                                                      |                                                                                             |            |     |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----|
| UNIDAD FORMATIVA                                     | IMPACTO AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES HUMANAS                                                | Duración   | 40  |
|                                                      |                                                                                             | Específica |     |
| Código                                               | UF0735                                                                                      |            |     |
| Familia profesional                                  | SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE                                                                  |            |     |
| Área Profesional                                     | Gestión ambiental                                                                           |            |     |
| Certificado de profesionalidad                       | Interpretación y educación ambiental                                                        | Nivel      | 3   |
| Módulo formativo                                     | Actividades humanas y problemática ambiental                                                | Duración   | 100 |
| Resto de unidades formativas que completan el módulo | Buenas prácticas ambientales en la solución de la problemática socio-ambiental              | Duración   | 30  |
|                                                      | Recursos naturales y sociales para el desarrollo de la interpretación y educación ambiental |            | 30  |

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 y la RP2 de la UC0805\_3 INTERPRETAR LA INFLUENCIA RECÍPROCA DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y EL MEDIO SOCIO-NATURAL.

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

##### Capacidades y criterios de evaluación

C1: Describir las actividades humanas que influyen en el medio.

- CE1.1 Analizar las actividades humanas que influyen y modifican las características del medio.
- CE1.2 Describir los impactos ambientales provocados por las actividades humanas.
- CE1.3 Describir las técnicas de evaluación de impactos ambientales.
- CE1.4 Dada una actividad humana concreta en el medio ambiente:
  - Identificar el tipo de impacto generado.
  - Reconocer los niveles máximos permisibles medioambientales según la legislación vigente.
  - Indicar si se trata de un impacto positivo o negativo.
  - Relacionar las posibles medidas preventivas, correctoras y compensatorias con el impacto generado.

C2: Reconocer a nivel local, nacional e internacional los componentes básicos de un problema ambiental: causas, agentes, efectos y su percepción social.

- CE2.1 Identificar las causas, agentes, efectos y percepción social de los problemas ambientales.
- CE2.2 Reconocer y utilizar los métodos y técnicas de recopilación, análisis, diagnóstico y valoración ambiental.
- CE2.3 Dada una problemática ambiental concreta (graveras, vertederos incontrolados, vertidos, talas u otras) de una zona:
  - Identificar el tipo de impacto generado.
  - Reconocer los niveles máximos permisibles medioambientales según la legislación vigente.
  - Relacionar las posibles medidas correctoras con el impacto generado.

##### Contenidos

##### 1. Análisis de actividades humanas e impactos ambientales

- Definición
  - Medio ambiente
  - Residuo
  - Deterioro e Impacto ambiental
  - Huella ecológica y capacidad de carga.
- Principales problemas ambientales
  - Dependencia global de combustibles fósiles
  - Tecnología poco eficiente
  - Despilfarro de recursos naturales
  - Patrones de consumo
  - Excesiva generación de residuos y escasa gestión
  - Sobre población y movimientos migratorios
  - Falsa percepción social de la problemática ambiental
  - Efectos y consecuencias de la contaminación atmosférica

## 2. Reconocimiento de la problemática ambiental

- Efectos y secuelas de la contaminación atmosférica (global y local)
- Contaminación de aguas continentales y marinas
- Contaminación de los suelos
  - Causas naturales
  - Causas antropogénicas
- Pérdida de biodiversidad y deforestación
  - Biológica o incremento de plagas y enfermedades
  - Cultural (razas, etnias y culturas)
  - Sobreexplotación y tala de vegetación
  - Abandono de suelos fértiles
  - Sequías
  - Erosión natural
- Problemas ambientales a nivel regional y local
  - Pérdida de recursos naturales y abandono de zonas rurales
  - Usos inadecuados y transformaciones del suelo
  - Incendios forestales
  - Presión demográfica en Espacios Naturales Protegidos.
  - Agricultura, ganadería y acuicultura intensiva
  - Movilidad reducida en la ciudad y contaminación por tráfico rodado
  - Pobreza, marginación social y migraciones masivas
  - Contaminación acústica y lumínica
  - Introducción de especies foráneas
  - Percepción social de los problemas ambientales
  - Desvalorización y pérdidas de actividades y tradiciones conservadoras del entorno

## 3. Evaluación de impacto ambiental

- Definición
  - Impacto ambiental
  - Indicador ambiental
  - Estudio de impacto ambiental
  - Evaluación de impacto ambiental
  - Declaración de impacto ambiental
  - Órgano ambiental
- Tipología de los impactos según su incidencia en el medio
  - Variación de la calidad del medio
  - Intensidad
  - Extensión
  - Momento en que se manifiesta
  - Persistencia
  - Capacidad de recuperación
  - Relación causa efecto
- Introducción a la legislación de impacto ambiental
- Principales medidas preventivas, correctoras y compensatorias.

### Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Interpretación y educación ambiental.